



AGENDA

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015 - 2016

SESIÓN ORDINARIA N° 06

Fecha : Miércoles 25 de noviembre de 2015
Hora : 8.30 a.m.
Lugar : Sala de Sesiones "Miguel Grau Seminario"

I. DESPACHO

DOCUMENTOS RECIBIDOS POR LA COMISIÓN

- Se adjunta cuadro de documentos ingresados.

DOCUMENTOS REMITIDOS POR LA COMISIÓN

- Se adjunta cuadro de documentos egresados.

II. INFORMES

III. PEDIDOS

IV. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú - UIF, el señor Sergio Espinosa Chiroque, para exponer sobre el Fortalecimiento de la Unidad de Inteligencia Financiera.
2. Presentación del señor Congresista Tomás Zamudio Briceño, para exponer sobre el Proyecto de Ley 4738/2015-CR de su autoría, por el que se propone la Ley que extingue la deuda derivada de los bonos utilizados en el Programa de Rescate Financiero Agropecuario (RFA).
3. Presentación de la Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, la señora Magaly Rojas Delgado, para exponer sobre las modificaciones al reglamento de la nueva Ley de Contrataciones.
4. Proyecto de Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 3814/2014-CR y 4450/2014-CR por los que se propone incorporar un segundo párrafo en el artículo 3° de la Ley 26894, Ley que regula el contenido de azufre en el combustible diésel.
5. Proyecto de Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1114/2011-CR, 3721/2014-CR y 3923/2014-CR por los que se propone la Ley que incorpora a otras empresas del sistema financiero en la administración de fondos de pensiones.
6. Proyecto de Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4901/2015-CR, por el que se propone prorrogar el plazo para los beneficios tributarios establecidos en la tercera disposición complementaria de la Ley 27307, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía

7. Proyecto de Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4869/2015-CR, por el que se propone la Ley que prorroga el plazo legal para el beneficio de reintegro tributario instaurado en el artículo 48° del Decreto Supremo N° 055-99-EF y establecido en la Ley N° 29647.
8. Proyecto de Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2663/2013-CR y 3567/2013-CR por los que se propone la Ley del mecenazgo deportivo.
9. Proyecto de Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4756/2015-CR, 4580/2014-CR, 4589/2014-CR 4866/2015-CR Y 4944/2015-CR por lo que se propone prorrogar normas que conceden la vigencia de beneficios tributarios.

--0--